

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISGLO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

CODIGO JUZGADO 78278488902

ESTADO ELECTRONICO No. 008

REQUERIDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUT.	PROVIDENCIA
2017-00081	REQUERIDORES	NUBIA ESTELA MARRIN	WILLIAM RODRIGUEZ DANA	26/07/2024	SENGIANE POR DESISTIR LA DEMANDA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dec 806 de 2020, que dispone: "... No obstante, de no registrarse en el estado electrónico las providencias que deciden solicitudes cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. ...", en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmfonda@coerdsj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

BAJO 29 DE 2023

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA CAROL COMEZ ROYOS
SECRETARIA